Tercero.—El referido Catedrático percibirá el sueldo anual de 2.480 pesetas, correspondiem al de entrada en el Escalafon; la gratificación de 3.500 pesetas y dos mensualidades extraordinarias, una en julio y otra en diciembre, más los emolumentos complementarios establecidos por la Orden de 28 de julio de 1961 («Boletin Oficial del Estado» del 16 de agosto) por el concepto de plena dedicación.

Lo digo a V. I, para su conocimiento y efectos, Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 14 de junio de 963.

LORA TAMAYO

Ilmo, Sr. Director general de Enschanzas Técnicas.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

RESCLUCION de la Subsecretaria por la que se nombra Aundantes de Minas a los opositores que se citan,

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta formulada por el Tribunal designado para cabilicar los ejercicios de las oposiciones para cubrir vacantes en el Cuerpo de Ayudantes de Minas, más los que quedan en expectación de destino en el mismo hasta un total de quince, convocadas por Orden de 24 de julio de 1962, y de conformidad con lo dispuesto en el Decreto de 10 de mayo de 1957. de 1957:

Resultando que el mencionado Tribunal ha elevado la corres-pondiente propuesta de nombramiento de los opositores que deben cubrir las plazas convocadas por orden de mayor puntua-ción obtenida en la practica de los ejercicios y que comprende a los siguientes:

		Puntos
1. 2.	D. Eutimio Hernández Raposo D. Valentin Bravo Nieto	30.940
3.	D. Félix Emilio Flórez Fernández	29,315
4. 5.	D. José Rodríguez Bravo D. Guillermo Amador Gafo Encina	28.615 28.448
6.	D. Carlos Prada López	28.278
7. 8.	D. Alfredo Ramos González D. Julián López García	28,193 28,037
9,	D. José Carvajal Conesa	27,916
10. 11.	D. José López Bautista D. David Menéndez Alvarez	27,622 27,585
12.	D. Pedro Cabrera López	27,155
13. 14.	D. Fernando Costa Serrate D. Lorenzo Izquierdo Villaseca	26,742
15.	D. Mateo Martinez Cuevas	26,391

Resultando que los opositores comprendides en la anterior propuesta de nombramiento han aportado, en el plazo de treinta dias, a partir de la misma, los documentos acreditativos de las condiciones de capacidad y requisitos exigidos, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 14 del Decreto de 10 de mayo de 1957 y las condiciones especiales señaladas en la Orden de convocatoria de 24 de Julio de 1962;

Considerando que la oposición se ha verificado con arreglo a las normas señaladas al efecto, ajustandose la relación de aprobados al orden de la puntuación obtenida, sin que exceda su número del total de las plazas convocadas. Esta Subsecretaria ha tenido a bien aprobar la propuesta de referencia y disponer su ingreso en el Escalafón del Cuerpo de Ayudantes de Minas, los que ocuparán, por el orden que en la citada propuesta se determina, las vacantes existentes en la actualidad en el citado Cuerpo y las que en lo sucesivo se produzcan. Resultando que los opositores comprendidos en la anterior

produzcan. Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 30 de mayo de 1963.—El Subsecretario, Angel de las

i Ilmo. Sr. Director general de Minas y Combustibles.

OPOSICIONES Y CONCURSOS

CORTES ESPAÑOLAS

CORRECCION de erratas de la relación de solicitantes admitidos para que puedan tomar parte en los ejerci-cios de la oposición convocada en 26 de marzo de 1963 (aBoletín Oficial del Estado» de 29 de marzo) para proveer tres placas de redactores-taquigrafos terceros de la Redacción del «Boletín Oficial de las Cortes Espajoletín Españolas».

Padecido error (n la insercion de la citada relación, publicada en el «Boletin Oficial del Estado» número 144, de fecha 17 de junio de 1963, página 9656, se rectifica en el sentido de que en el número 9 de la relación, donde dice: «don José Diminguez Callejón», debe decir: «don José Dominguez Callejón»,

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

RESOLUCION de la Presidencia del Consejo de Estado ESOLUCION de la Presidencia del Consejo de Estado relativa a las listas de aspirantes admitidos y excluidos a la práctica de los ejercicios de las oposiciones para ingreso en el Cuerpo de Letrados del Alto Cuerpo Consultivo, convocadas por Resolución de 4 de abril de 1963.

Habiendo expirado el día 29 del pasado mes de mayo el plazo para la presentación de instancias para solicitar tomar parte en las oposiciones para cubrir tres plazas de Letrado de ingreso y una más de aspirante del Cuerpo de Letrados de este Alto Cuerpo Consultivo, convocadas por Resolución del día 4 de abril del corriente año.

Esta Presidencia, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 7-1 del Decreto de 10 de mayo de 1957, acuerda publicar en el «Boletín Oficial del Estado» la lista de los aspirantes que

han sido admitidos a la práctica de los ejercicios de las citadas oposiciones, así como la de los excluidos de las mismas. Son las

Lista de admitidos:

de admitidos:

D. José Luis Yuste Grijalba.
D. Eugenio Javier Marlfias Otero.
D. Juan Suay Milio.
D. Pedro José Sanz Boixareu.
D. Carlos Carrasco Canals.
D. José Antonio Manzanedo Mateos.
D. Ramón Montero Fernández-Cid.
D. Manuel Santaella López.
D. Ramón Entrena Cuesta.
D. Mi suel Herrero Rodríguez de Miñón.
D. Pablo Manuel Pena López.
D. Guillermo Kirkpatrick y Medrano.
D. José Antonio Reol de Marina.
D. Félix Arévalo Sancho.
D. José Maria Martin Oviedo.
D. Luls Morell Ocaña.
D. Virgilio Manuel Gonzalo y González.
D. Masin San Segundo Arribas.
D. Tomas Salvador Vives Antón.
D. Alfonso Pérez Gordo.
D. Luis Eugenio Redonet de la Vega.
D. Emilio R. Lizandra González.
D. Antonio de Juan Abad.
D. Luis Morros Rodríguez.
D. Santiago Araúz de Robles López.
D. José Fernández Alvarez.
D. Santiago Araúz de Robles López.
D. Julian Moreno Sandoval.
D. Alejandro, Rebollo Alvarez-Amandi.
D. Martin Bravo Navarro.
D. Rafael González-Gallarza y Morales.
D. José de la Torre Ruiz.
D. Carlos Iglesias Seleas.
D. León Martinez Elipe.
D. Carlos Luaces Saavedra
D. Lorenzo Estrader Moragas.

28, 29, 30, 31, 32, 33,